

Santiago, 10 de Agosto de 2010



2010080099927

10/08/2010 - 11:14 Operador: PFRANCO
CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. PARTES



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

“HECHO ESENCIAL”

BANCO PENTA

REF.: Acuerdo de aumento capital social.-

De nuestra consideración:

De conformidad a lo que dispone el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de Bancos e Instituciones Financieras, en relación con dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045, y debidamente facultado para ello, por la presente informamos a Ud., como hecho esencial respecto de Banco Penta y que dice relación con su capital, aquel que fuera acordado en junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día de ayer 9 de Agosto de 2010, esto es:

- aumentar el capital social de \$ 33.949.630.609.- dividido en 40.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, a \$ 60.000.000.000.- dividido en 70.692.963. de acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, mediante las siguientes operaciones: **a)** Dejando constancia y reconociendo que el capital social estatutario que consta de escritura pública de fecha 26 de Enero de 2007, otorgada ante el Notario Público de Santiago doña María Virginia Wielandt, suplente del titular don Patricio Raby Benavente, asciende a la suma de \$ 31.831.602.100.- dividido en 40.000.000 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado; **b)** Dejando constancia y reconociendo que de acuerdo al balance auditado de Banco Penta al 31 de Diciembre de 2009, debidamente aprobado en junta general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de Abril de 2010, el capital social incluida la revalorización del capital propio conforme a lo que dispone el

artículo 10 de la Ley de Sociedades Anónimas, ascendió a \$ 33.949.630.609.- dividido en 40.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas; y c) Emitiendo en uno o más actos y dentro de un plazo de tres años contado desde el 9 de Agosto de 2010, 30.692.963 acciones de pago, a fin de cubrir la suma de \$ 26.050.369.391.- que representa el capital por entregar para completar el aumento del mismo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Cristián Bulnes Alamos
Gerente General